

Minuta número 24
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 25 de abril de 2018

Presidencia de la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veinticinco de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de comisiones número cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Verónica Orozco Gutiérrez y, de los diputados Alejandro Flores Razo, David Alejandro Landeros y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -

Previa dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número veintitrés, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. -----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: 1. La Directora General del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, remite comentarios derivados de la consulta a la propuesta de punto de acuerdo, por el que se hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho. 2. La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión consolidada por dicha Unidad Administrativa, los Institutos de Financiamiento e Información para la Educación, y Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, derivada de la consulta a la propuesta de punto de acuerdo, por el que se hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho, y 3. Integrantes de la Comisión de Educación de Huanímaro y el Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el

Grande, comunican los acuerdos derivados de la propuesta de punto de acuerdo, por el que se hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho. La presidencia les dictó acuerdo de: Enterados. -----

A propuesta de la presidencia y sin discusión, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de las consideraciones y que sea leído únicamente el acuerdo del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que a través del Director General del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN) y el Consejo Directivo del mismo organismo público, se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho. Acto continuo, la secretaría dio lectura al acuerdo en los términos siguientes: ÚNICO. Derivado de la reasignación hecha a favor de la partida Q008 en Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho, que financia el «Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos» de EDUCAFIN, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, para que se promuevan créditos educativos y apoyos en favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, con el objeto de contribuir a su desarrollo personal, al arraigo y su inclusión social. Concluida la lectura, puesto a consideración el proyecto de dictamen resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. En consecuencia, a propuesta de la presidencia resultó aprobado por unanimidad, sin discusión, el solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la dispensa de las cuarenta y ocho horas para la circulación del dictamen, a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria del veintiséis de abril del año en curso, en términos del artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Finalmente,

instruyó a la secretaría técnica el poner el proyecto de dictamen a disposición de la Mesa Directiva para que sea agendado en la sesión ordinaria correspondiente. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -

Alejandro Flores Razo
Diputado Presidente

David Alejandro Landeros
Diputado Secretario